

Santo Domingo, D. N.  
18 de Febrero de 2019

Señor

**Gabriel Castro**

**Superintendencia de Valores de la República Dominicana**

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,  
Santo Domingo, Rep. Dom.

**Atención: Dirección de Oferta Pública.**

**Asunto: Hecho Relevante - Adecuación de Exceso de Participación al 15 de Febrero de 2019 – JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.**

**Referencia: Comunicación enviada No. 03-2019-000416 y 03-2019-000596.**

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163, Párrafo I; procedemos a informar, que al cierre del día 15 de Febrero de 2019 fueron subsanados dos (2) de los excesos de participación que se reflejaban en el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025 y que les fueron notificados mediante comunicación de referencia.

Detalle en adjunto.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Les saluda,



Daniel Martínez Espinal  
Administrador de Fondos.



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.  
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)